



G. A. N. 472/52

1

Excmo Señor

El que suscribe Manuel Felice Bernatte Alcala Presidente del Ayuntamiento de Binjosa de Jarque con cédula personal clase 12 tiene el honor de comparecer ante V. E. y con el mayor respeto y subordinación expone:

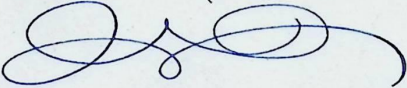
Que desempeña desde la liberación de este pueblo por nuestro Ejército Nacional el cargo de Alcalde o sea desde el 23 de Abril del año 1938 habiéndolo desempeñado con verdadero entusiasmo pero por el mucho tiempo que llevo ya transcurrido y las muchas ocupaciones de las faenas del campo y atender a la manutención de mi numerosa familia pues me encuentro yo casi solo para trabajar, mis padres cuentan ya con mas de ochenta años, tengo un hermano de 33 años completamente inútil para el trabajo, mi esposa y dos hijos de esta edad, por todo lo expuesto

A. N. E. Suplica

se digne dar el nombramiento a algun excombatiente o a otra persona capacitada para ejercer dicho cargo ya que a mi me es punto menos que imposible el poder continuar por las razones anteriormente expuestas.

Gracia que espera alcanzar de la notoria bondad de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años

para bien de España, en Hinojosa de Jarque  
a treinta de Junio de mil novecientos cuarenta  
y uno

Manuel Julve  


Excmo Señor Gobernador Civil

C. 129

1º a 2º lugar 2



ALCALDIA  
DE  
Hinojosa de Jarque  
(TERUEL)

Gobierno Civil de  
TERUEL  
REGISTRO ENTRADA  
F.º N.º 8284  
TERUEL 4 DE 8 DE 1844

Congo el honor de acusar  
recibo a sus atentas comuni-  
caciones n.º 1939 y 2061, de  
fecha 1º y 12 del actual, de cuyo  
contenido he quedado bien impuesto.

Con esta misma fecha ha  
cesado en el cargo de Alcalde de esta  
corporación Municipal, el que  
tiene el honor de dirigirse a V. E.,  
tomando posesión del mismo el  
vecino de esta localidad D. Felix  
Garcia Aguilar, nombrado por  
V. E. en 1º del actual y ratificado  
su nombramiento el 12 del mis-  
mo.

Agradecerco a V. E. su expresion  
de testimonio y reconocimiento  
que se ha dignado dirigirme y  
continuaré cooperando con la  
lealtad al Candillo y a su Gobierno.

Dios guarde a V. E. muchos años

Hinojosa  
GOBIERNO  
DE ARAGON

de Jarque a 15 de Julio de 1941

El Alcalde Saliente

Manuel Latorre



Excmo Sr. Gobernador civil  
(Sria Negociado 1º)

Latorre